



RESOLUCION DECANAL 129/09

VISTO

El cronograma electoral 2009 para las elecciones de Consiliario No Docente a realizarse el 18 de junio próximo;

CONSIDERANDO

Que corresponde designar la Junta Electoral de esta Facultad que intervendrá en dicho acto;

Que el H. Consejo Directivo en la sesión del día 11 del corriente, ha prestado su acuerdo a la propuesta del Decano para la integración de la mencionada Junta;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en el art. 64 de la Ord. 4/88 (t.o.);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Integrar la Junta Electoral que intervendrá en el próximo comicio para la elección de Consiliario No Docente, de la siguiente manera:

Dr. Walter N. DAL LAGO (Secretario Gral. en representación del suscripto)

Dr. Jorge C. TRINCAVELLI (Profesor Adjunto de Física)

Sra. Elsa L. LOPEZ (Agente Administrativo)

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Dpto. Electoral de la Universidad, désele difusión y archívese.

CORDOBA, 13 de mayo de 2009.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.